



Expte. N° 65.174.-

Santa Fe, 27 de abril de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Sr. Juan Ignacio BARNETCHE presenta renuncia al cargo de Ayudante Alumno que posee en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Ignacio BARNETCHE, DNI N° 33.468.690, en el cargo de Ayudante Alumno que posee en la Facultad, a partir del 09 de marzo de 2015, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **096/15**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar